

Con motivo de la publicación de la Resolución de 22 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA n.º 186 de 27 de septiembre), por la que se modifica la de 28 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de **Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales**, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, y en virtud de lo establecido en la Resolución de 4 de agosto de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional (BOJA n.º 162 de 14/08/2008), así como las “Instrucciones toma posesión por concurso de traslados” de la Dirección General de Personal – Servicio Gestión de Personal, y a fin de llevar a efecto las diferentes incorporaciones, este centro habrá de proceder al desplazamiento de los profesionales afectados en función del orden establecido.

Visto lo que antecede:

PRIMERO.- Se procede a publicar en el “Anexo I” los listados de personal que ocupa plaza con carácter provisional en la categoría de **Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales**, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

SEGUNDO.- Frente a los citados listados, se podrán presentar **alegaciones** en el Registro General del AGS Sur Granada, en el plazo de 2 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, que no tendrán carácter de recurso. En el caso de presentar alegaciones mediante cualquier otro Registro de los contemplados en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá remitir dentro del citado plazo copia de la alegación y su registro al correo electrónico: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es


LA DIRECTORA GERENTE PS EL DIRECTOR MÉDICO DEL AGS SUR DE GRANADA

(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA: Para hacer constar que **en el día de la fecha de firma** es publicada esta resolución en los Tablones de Anuncios del Área de


Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Código:	6hWMS757PFIRMAa5EiJeG4EmwNEq3P	Fecha	27/09/2023	
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

Gestión Sanitaria Sur de Granada.

ANEXO I

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	Apellidos, nombre	Documento	Disc. (%)	F.inicio	RP	CO	MO	TT	TP	MF	Exp. SAS	Exp. Externa	Solape	Exp. Total
COMISIÓN DE SERVICIO Y ARTÍCULO 30	ALBALA FERNANDEZ, FRANCISCO	***760***		02/03/2023	EGS	FPR	ICS		VAC		690	0	0	690
PERSONAL INTERINO	TORO ALBILLO, JULIAN	***824***		21/08/2017	EGS	TEM	NOM	INT	VAC		6058	0	0	6058
PERSONAL INTERINO	PEREZ ORTIZ, LUCIANO	***334***		06/11/2002	ENS	TEM	NOM	INT	VAC		10406	0	0	10406

Código:	6hWMS757PFIRMAa5EiJeG4EmwNEq3P	Fecha	27/09/2023	
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	